

## PRONUNCIAMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE GUAYAQUIL\*

La Asociación de Personas con Discapacidad del Guayas ASODISG, ante los hechos que son de conocimiento público expresa:

1. QUE exhorta al Gobierno Nacional a reverter su decisión del aumento del combustible por cuanto esto ahonda más la crisis económica existente en el País.
2. QUE las personas con discapacidad en el Ecuador en su mayoría se encuentran en condición de pobreza, sin acceso al trabajo, siendo el Estado Ecuatoriano el que más nos debe asegurar la contratación de personas con discapacidad.
3. QUE la entrega y el aumento de Bono, no es un mecanismo que dignifique a las personas con discapacidad, por lo que rechazamos dicha propuesta y en su defecto proponemos que se establezcan medidas de incentivos tributarios en favor de los empresarios que fomenten el empleo en favor de las personas con discapacidad y la entrega de créditos a largo plazo y sin intereses para fomentar el emprendimiento y microemprendimiento en el país.
4. QUE el costo de vida de las personas con discapacidad se acrecienta o adiciona por la discapacidad, tales como atención médica, adquisición de medicamentos, ayudas técnicas, etc en consecuencia el aumento de 15 dólares al valor actual del BONO que de paso es paupérrimo frente a los costos de vida, será fatal para nuestra subsistencia con dignidad.
5. QUE exhortamos a los señores transportistas y en especial a los señores TAXISTAS a que cumplan con la ley y en consecuencia cobren la tarifa preferencia del 50% del costo en las rutas en que se transporten personas con discapacidad, recordándoles que es un BENEFICIO establecido por una norma jurídica (Ley Orgánica de Discapacidades), más no una DÁDIVA o un favor que queda a criterio discrecional de los señores Taxistas.  
Además consideramos justo el reclamo y de los transportistas, como también es justo nuestro requerimiento y en consecuencia el exhortamos a los compañeros TAXISTAS a que cobren en favor de las personas con discapacidad la tarifa diferenciada ya que de esta forma nos apoyamos mutuamente en vista de que estos dos sectores sociales somos permanentemente excluidos y discriminados.
6. Que el Gobierno Nacional tome en consideración a la sociedad civil con discapacidad a la hora de crear políticas públicas en su favor a fin de que el lema "NADA DE NOSOTROS SIN NOSOTROS", sea una realidad tangible.
7. QUE exhortamos al Gobierno Nacional tome en consideración las recomendaciones dada por el Comité de Vigilancia de Cumplimiento de la Convención ONU a fin de lograr una convivencia digna de las personas con discapacidad en el Ecuador y que se permita a la sociedad civil su participación activa con la finalidad de lograr la inclusión plena.
8. QUE exhortamos al Gobierno Nacional junto con la sociedad Civil trabaje en la reforma del ordenamiento jurídico que tanto se requiere para que la Convención Sobre Derechos de las Personas con Discapacidad ONU sea un instrumento jurídico de

aplicación inmediata y lograr de esta forma mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad sobre la base del respeto de sus derechos.